

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 26 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se publica el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras Agua, por el que se abre un periodo de información pública del proyecto que se cita, y se publica asimismo la relación de bienes y derechos afectados.

Esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva ha determinado publicar el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua por el que se abre un periodo de información pública sobre el «Proyecto para optimización, modernización y mejora de la Presa de Cueva de la Mora para adaptación al RSTPE (Huelva)», clave A4.521.002/2111, en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva), y publicar asimismo la relación de bienes y derechos afectados.

«Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el «Proyecto para optimización, modernización y mejora de la presa de Cueva de la Mora para adaptación al RSTPE (Huelva)», con clave A4.521.002/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente: A4.521.002/2111, con la denominación: Proyecto para optimización, modernización y mejora de la presa de Cueva de la Mora para adaptación al RSTPE (Huelva).

Promovido por: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
En el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario de máxima difusión provincial del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en calle Sanlúcar de Barrameda, 3 (21001 Huelva), y en el Ayuntamiento de Almonaster la Real, sito en Plaza Constitución, 1 (21350 Almonaster la Real), Huelva, en ambos casos en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de octubre de 2020.- La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, P.D. (Orden de 28.5.2019, BOJA núm. 106 de 5.6.2019), el Director General de Infraestructuras del Agua, Sergio Arjona Jiménez.»

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Núm.	Municipio	Pol	Parcela	Propietario	CIF/NIF	Tipo de cultivo	Superficies (m ²)		
							E.S.V	O.T.	O.D.
1	ALMONASTER LA REAL	6	193	JESÚS GONZÁLEZ E HIJOS, S.L.	****0722	Eucalipto / Pastos	385,35	409,33	25
2	ALMONASTER LA REAL	6	9006	AYTO. ALMONASTER LA REAL	****400G	--	88,29	86,09	0
3	ALMONASTER LA REAL	6	168	JESÚS GONZÁLEZ E HIJOS, S.L.	****0722	Eucalipto / Matorral	1.235,30	1.247,50	0
4	ALMONASTER LA REAL	6	9005	MINISTERIO AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	****556I	--	94,42	85,31	0
5	ALMONASTER LA REAL	000400800PB98 C0000MX		SERRANO ACOSTA FRANCISCO Y DE SAMPEDRO RODRÍGUEZ DIOLINDA DE LOS ÁNGELES	****020T/ ****472X	Improductivo	0,00	118,60	0
6	ALMONASTER LA REAL	6	169	ASTURIANA DE ZINC, S.A.	****4615	Matorral / Improductivo	3.431,55	3.395,47	75
7	ALMONASTER LA REAL	4	9001	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	--	--	93,05	92,26	0
8	ALMONASTER LA REAL	4	912	JESÚS GONZÁLEZ E HIJOS, S.L.	****0722	Eucalipto	765,77	760,59	0
9	ALMONASTER LA REAL	4	9039	AYTO. ALMONASTER LA REAL	****400G	--	88,86	88,59	0
10	ALMONASTER LA REAL	4	925	BANCO SANTANDER, S.A.	****0013	Eucalipto / Improductivo	10.271,06	10.492,69	135
11	ALMONASTER LA REAL	4	1164	VIEJA ALMUNIA, S.L.	****6063	Pinar maderable	2.929,57	3.087,21	25
12	ALMONASTER LA REAL	4	9028	MINISTERIO AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	****556I	--	113,77	118,02	0
13	ALMONASTER LA REAL	4	1163	VIEJA ALMUNIA, S.L.	****6063	Pinar maderable	3.980,08	4.009,86	25
14	ALMONASTER LA REAL	4	1162	CARBAJO RODRÍGUEZ JUAN JOSÉ	****127H	Pinar maderable	7.289,06	7.328,39	115
15	ALMONASTER LA REAL	4	1323	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003 (DESCONOCIDO)	--	Matorral	682,17	1.958,21	25

E.S.V.: Expropiación Servidumbre de Vuelo.

O.T.: Ocupación Temporal.

O.D.: Ocupación Definitiva.

Huelva, 26 de noviembre de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.